

QUILMES, 24 DE ABRIL DE 2024

VISTO el Expediente N° 827-0273/23, las Resoluciones (CS) N° 257/21 y (CS) N° 31/22, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (CS) N° 31/22 se aprobó el curso "Herramientas Digitales para la Autogestión", perteneciente al plan de estudios del Diploma de Extensión Universitaria en Turismo y Desarrollo Socioeconómico Territorial aprobado por Resolución (CS) 257/21.

Que resulta atinente incorporar una docente al curso anteriormente mencionado.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Incorporar a Laura Elizabeth Encinas - DNI N° 34.517.545 - como docente a cargo del dictado del curso denominado "Herramientas Digitales para la Autogestión" del Diploma de Extensión Universitaria en Turismo y Desarrollo Socioeconómico Territorial.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°: **202/24**